



Licenciatura en Arquitectura

Nombre del alumno:

Ana Fabiola López Aguilar

Materia:

Legislación y Normatividad de la Construcción

Nombre del profesor:

Arq. Jorge David Oribe Calderón

Cuatrimestre:

Cuarto

Nombre de la actividad:

Unidad IV: Construcción (Super Nota)

Fecha: 03 de diciembre de 2023

- Seguridad e Higiene en las obras

El Director Responsable de Obra o propietario de la construcción en proceso deben tomar las medidas y precauciones adecuadas para preservar el bienestar e integridad de los usuarios y trabajadores. Esto utilizando métodos e instrumentos de seguridad

- Excavaciones y Cimentaciones

- Cumplimiento de las precauciones y medidas de seguridad en todo tipo; dichos procedimientos deberán ser realizados mediante procesos y etapas las cuales serán monitoreadas y vigiladas entorno a las medidas de precaución

- Instalaciones

- Tanto de los servicios públicos como los privados deberán ser las previstas y propuestas en el proyecto; si se da el caso de modificar e intervenir en la obra de forma imprevista debe ser analizado y trazados previamente así como aprobadas por el DRO

Cargas Muertas y Cargas Vivas

- Cargas muertas: Elementos constructivos, acabados, mobiliario y todo aquello que permanezca permanente.
- Cargas vivas: Fuerzas producidas por el uso y ocupación del edificio, no son de carácter permanente.
Una estructura debe tomar en cuenta las cargas vivas y muertas; según cada tipo deberá ser calculada y prevista dicha estructura.

- Seguridad Estructural de las Construcciones

- Durante el desarrollo de la obra deberá registrarse todos aquellos procesos relativos así como los posibles problemas en el sentido estructural; esto para que en un futuro se tomen las medidas necesarias.
- Deben tomarse en cuenta las distintas zonas.

- Características Generales de las Edificaciones

- El proyecto arquitectónico debe proponer una estructura eficiente y adecuada tanto para el uso como para la zona en que se emplazara; así como llevar a cabo separaciones con los predios vecinos como también con la vía pública. Se deben cumplir con las medidas normativas entorno a los linderos, acabados, recubrimientos como también en las áreas de circulación

- Criterios de Diseño Estructural

Deben cumplir con la seguridad adecuada ante cualquier tipo de falla, no rebasar ningún límite de servicio, tomar en cuenta posibles catástrofes o desastres naturales así como los efectos de todas aquellas cargas participantes.

- Diseño por Sismos y Vientos

Las estructuras deben de ser analizadas en dos componentes horizontales ortogonales, entorno a los sismos se da un análisis donde se aclarezcan las posibles deformaciones, desplazamientos y deformaciones. Para el caso de los vientos deben ser estructuralmente resistentes para afrontarlos en sentido horizontal, así como previamente revisar los efectos que se dan ante un caso

- Diseño de Cimentación

Para proponer un tipo de cimentación se debe estudiar el subsuelo pero también las cimentaciones colindantes en base a sus características como también en su deterioro y problemas presentados con el tiempo; para el diseño de una se basa en estados límites (de falla y de servicio) así como unir los efectos del suelo y la estructura

- Construcciones Dañadas

Ante cualquier tipo de daño presente en la construcción deberá ser notificado, así como también realizar un dictamen de estabilidad y seguridad en base al sector estructural. en dicho dictamen se debe aclarar la situación, las consideraciones, detalles de la cimentación,